

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 28/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2022 00377	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JOSE EDGAR CASTILLO CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	27/02/2023	1
1100131 03 002 2022 00377	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JOSE EDGAR CASTILLO CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	27/02/2023	2
1100131 03 002 2022 00381	Acción de Grupo	LUIS ISRAEL BENAVIDES AMAYA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y TURISMO - COOTURISMO	Auto inadmite demanda	27/02/2023	1
1100140 03 026 2020 00472	Ejecutivo Singular	CARLOS RAFAEL MORENO CUBILLOS	PEDRO H. RODRIGUEZ M	Auto pone en conocimiento NO AVOCAR CONOCIMIENTO. REMITIR EXPEDIENTE A REPARTO	27/02/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/02/2023** X A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

